

RESOLUCIÓN N° 1378 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 25 JUN. 2021

1. Presentación del interesado N° 34311, de fecha 23 de junio de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 24 de junio de 2021;
3. Informe de Deuda de fecha 16 de junio de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 08 de junio de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio;
5. Resolución N° 528 de fecha 03 de marzo del 2021, que Destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do. Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-735362
DIRECCIÓN : DARDIÑAC N° 432
NOMBRE : YOUNG COMERCIAL LIMITADA
RUT : 77.261.520-5
GIRO : BODEGA DE PRENDAS DE VESTIR Y SALA DE VENTAS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



1062
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/JPCHS/KMM/dgl
25.06.2021

1864700